

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 1 de 3

25.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2023/07/19

Proceso: Z-CD-007

Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE RESTAURANTE (ALMUERZO) UNIVERSITARIO PARA LOSESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ PARA ELSEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2023.

Presupuesto oficial: Treinta y nueve millones doscientos ochenta y cinco mil ciento veinte pesos (\$39.285.120) m/cte.

1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2023/07/14

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	SERGIO STEEVEN VIASUS SANCHEZ	1072656937	\$37.648.240	\$37.648.240
2	PEDRO ALEJANDRO MELO NIETO	80546989	\$39.285.120	\$39.285.120

2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL OFERENTE: SERGIO STEEVEN VIASUS SANCHEZ

NIT/CC: 1072656937

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	El oferente junto con la cotización deberá presentar carnet de manipulación de alimentos vigente, y deberá presentar un compromiso de cumplimiento respecto a la normatividad sanitaria a que haya lugar y demás normas vigentes para la prestación de los servicios contratados	CUMPLE con el requisito Presenta plan de capacitación continua en manipulación de alimentos

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 2 de 3

2	El contratista deberá contar con certificado de INSPECCIÓN SANITARIA ACTUALIZADA emitido por el ministerio de salud a través de las secretarías de salud de los municipios, con el fin garantizar el cumplimiento de los requisitos sanitarios para prestar los servicios.	CUMPLE con el requisito Presenta acta de Inspección sanitaria vigente, emitido por el ministerio de salud a través de la secretaria de salud del municipio de Zipaquirá.
3	Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	CUMPLE con el requisito
4	PARA PERSONA NATURAL: Certificado expedido Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: PARA PERSONA NATURAL: En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente. La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada. PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación puede ser firmada por: a. El representante legal. b. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.	CUMPLE con el requisito Presenta carta donde consta que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección
5	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE con el requisito Presenta documento en formato PDF y debidamente firmado

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 3 de 3

NOMBRE DEL OFERENTE: PEDRO ALEJANDRO MELO NIETO

NIT/CC: 80546989

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	El contratista deberá contar con certificado de INSPECCIÓN SANITARIA ACTUALIZADA emitido por el ministerio de salud a través de las secretarías de salud de los municipios, con el fin garantizar el cumplimiento de los requisitos sanitarios para prestar los servicios.	<p>CUMPLE con el requisito</p> <p>Presenta acta de Inspección sanitaria vigente, emitido por el ministerio de salud a través de la secretaria de salud del municipio de Zipaquirá.</p>

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	SERGIO STEEVEN VIASUS SANCHEZ	1072656937	X		
2	PEDRO ALEJANDRO MELO NIETO	80546989	X		

4. CONCLUSIÓN:

Conforme al concepto *técnico y económico* y de acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **SERGIO STEEVEN VIASUS SANCHEZ**

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

HUGO ANTONIO CELEMÍN CASTRO
 Líder Bienestar Universitario Extensión Zipaquirá

Proyectó: Hugo Antonio Celemín Castro
32.1-41.3)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*